



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA

BIENVENIDOS

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»



Proyecto de vida
Respeto
Paz y
Convivencia
Autodisciplina
Procesos de
Aprendizaje
Permanente

Horizonte Institucional

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

FILOSOFÍA

Nuestra Institución constituye un espacio para el encuentro social entre seres humanos. A ella acudimos para aprender mientras interactuamos y nos relacionamos los unos con los otros, ese aprendizaje y esa interacción solo son posibles si el ambiente es adecuado, ameno, amable y generador de confianza.

La institución Educativa, tiene una concepción basada en el fomento de la ética, la moral y la estética, además del intelecto en la búsqueda del desarrollo, de la sensibilidad, el respeto y el amor por el otro, que le permiten convivir armónicamente en la sociedad, buscando la perfección de ese proyecto que es el hombre

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

FILOSOFÍA

- La institución Educativa está generando un proceso educativo con calidad y promoción a escala humana; fundamentada en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos habilitando los estudiantes, para la vida y el trabajo dentro de un contexto de investigación para el óptimo desarrollo del saber, la solidaridad colectiva y una conciencia social y ecológica, con nuestra práctica educativa de manera reflexiva, con miras a renovar el pensamiento, la conciencia de nuestra comunidad Educativa a fin de lograr cambios necesarios. El bienestar y la solución pacífica de los conflictos, son el resultado de la práctica constante de la convivencia, su posibilidad radica en el respeto a las normas; Los niños, niñas, jóvenes y adultos mejor formados son los que tienen suerte de contar con Instituciones, familias y educadores que viven en la cotidianidad normas claras, sencillas, basadas en principios innegociables.
- La Comunidad Educativa de la institución; Manuel José Gómez Serna está comprometida con la construcción de unos espacios más agradables que propicien el crecimiento, la formación de un sujeto ético, democrata, justo, integral, autónomo, respetuoso; para ello asumimos el aprendizaje como un deber necesario para mejorar y dignificar la vida.

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

MISIÓN

Somos una Institución Educativa de carácter oficial con el compromiso ético y moral de formar integralmente a niños y jóvenes con procesos inclusivos y con metodologías que conlleven a la comprensión, a fin de formar un ciudadano autónomo y con competencias que le posibilite asumir responsablemente procesos de adaptación y transformación social en busca de una mejor calidad de vida.

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

VISIÓN

En el año 2025 seremos reconocidos por los excelentes resultados y el impacto en la calidad de vida que lograremos gracias al cambio mental y actitudinal de nuestros estudiantes como consecuencia de la puesta en acción de nuestras estrategias y del mejoramiento continuo que hemos adoptado de manera: coherente, unitaria y colectiva.

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

VALORES INSTITUCIONALES

Convivencia

Solidaridad

Tolerancia

Respeto

Justicia

Autonomía

Disciplina



Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

SÍMBOLOS

- **ESCUDO:**

Allí se confían los valores y principios que estamos fomentando a través de la formación integral como el respeto, la autoestima la Paz y Convivencia.

- En la parte inferior se inicia con dos ramas de olivo que simboliza la paz, la sabiduría, prosperidad y protección pacífica.
- **La granadilla:** fruta de la convivencia de color amarillo y con frutos que encierran la semilla. Simboliza la iluminación, intuición, la ternura, la alegría de las personas que aquí se forman integralmente. Obsérvese la unión de las caritas felices producto del aprender a vivir juntos.
- **La Antorcha con el Fuego:** Recordemos que el fuego vino del cielo a la tierra y simboliza el constante cambio regenerador y purificador que se da a través del conocimiento. El color rojo del fuego simboliza la vida y el amor.
- Los anteriores elementos encierran el proyecto de vida que toda persona que hace parte de la institución debe construir para cumplir con el deber moral de ser mejor y de esta manera hacer posible un mundo más vivible.

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

BANDERA



- **El color blanco:** El blanco se asocia a la luz, la bondad, la inocencia, la pureza y la seguridad, Se le considera el color de la perfección.
- **El color verde:** Es el color de la naturaleza por excelencia. Representa armonía, crecimiento, exuberancia, fertilidad y frescura. Tiene una fuerte relación a nivel emocional con la seguridad.

HIMNO

CORO

El valor de la vida nos insta
A vivir como hermanos feliz
Compartiendo nuestros pensamientos
Tolerando lo que ha de venir. (Bis)

I

Disciplina, trabajo y esfuerzo
Son el arte, la ciencia del ser
Autonomía, amor y respeto
Son la esencia del saber hacer.

II

Sin envidia, violencias ni odios
Construimos un mundo mejor
Que nos llene de paz y alegría
Gracias al saber y a mi Dios

III

La insistencia de los profesores
Siempre la debemos exaltar
Es ansia de tiempos mejores
Y recuerdo de un segundo hogar.

IV

Apreciemos este gran desvelo
Por la causa de un bien común
De nuestra institución pregonemos
Manuel Jota es camino de luz.

Letra: Aldemar Tapias Agudelo

Música: Bernardo Tapias Agudelo

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Queremos formar estudiantes con

Autonomía e
Iniciativa

Disciplina y
dedicación

Reconocimiento
de debilidades y
fortalezas

Respeto por la
diferencia

Control de
emociones

Sentido artístico
y deportivo

Desarrollo de
habilidades de
lectoescritura

Propositivo

Sentido de
pertenencia

Capacidad de
crecer como
ser humano

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

PERFIL DE LOS PADRES Y ACUDIENTES

Responsables

Amorosos

Buenas relaciones

Participativos

Ejemplo

Testimonio

Figura de autoridad

Garantes de los derechos

Comprometidos con una buena comunicación

Comprometido con la formación de sus hijos para construir y retroalimentar sus proyectos de vida familiar

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

DEBERES ESTUDIANTILES

- Conocer y cumplir el manual de convivencia
- Contribuir con la sana convivencia
- Cumplir sus deberes académicos
- Participar en los actos, con respeto
- Cuidar la institución
- Asumir los daños



«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

DEBERES DE LOS ACUDIENTES

- Proporcionar lo requerido para un buen desempeño escolar
- Participar en las diferentes actividades académicas
- Ser puntuales
- Solicitar por escrito las citas
- Responder por los daños del acudido en la institución

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

DEBERES DE LOS ACUDIENTES

- Estar atento al progreso de su hijo
- Apoyar el proceso de formación personal y académico
- Respetar el conducto regular
- Informar oportunamente las limitaciones o dificultades
- Informar cualquier cambio de datos, ya sea residencia o número de contacto

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

ESTRATEGIA DE MEDIO GRUPO CON PADRES DE FAMILIA

Involucrar y orientar a los padres de familia y/o acudientes, en el oportuno acompañamiento académico y pedagógico de los estudiantes en las áreas de Lenguaje y Matemáticas



MODELO PEDAGÓGICO

- Nuestro Modelo Pedagógico es Socio Crítico Humanista, busca dignificar al ser humano, su desarrollo integral y construir humanidad para vivir mejor, con procesos que tienen como centro el ser y su inclusión dentro de la comunidad educativa.

REFERENTES TEÓRICOS:

PSICOLÓGICOS	• Vygotsky – Freire – Piaget
SOCIOLÓGICOS	C. Rogers – P. Bourdieu – Freire
FILOSÓFICOS	Freinet – Giroux – P. Bourdieu Habermans
PEDAGÓGICOS	Montessori – Stenhouse – Dewey E. Harvard – R. Garner – J.
EPISTEMOLÓGICOS	Morin – Karl Popper – T Khun

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN



- La valoración definitiva es generada por el sistema de calificaciones que diseña el Consejo Académico, para que aplique la empresa que maneja el Software en el plantel.
- Consiste en una distribución en el 100% en la que se tienen en cuenta las Competencias del Saber Conocer, Saber Hacer y Saber Ser. Cada docente en el área distribuye las actividades evaluativas valorando al estudiante de manera integral, en los componentes

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION

- Dentro del Modelo Socio Crítico Humanista, la evaluación se entiende como un proceso integral que pretende reconocer y valorar los cambios que, como resultado del proceso educativo, se están produciendo en los estudiantes para una vez analizados se puedan establecer las acciones orientadoras oportunas.
- En la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, el año escolar está conformado por cuatro períodos académicos.
- Se deben aprobar todas las áreas para ser promovido al año siguiente.
- Durante la semana 9 de cada período se realizan los Planes de Mejoramiento si se han obtenido valoraciones en bajo y en la semana 10 se realiza la autoevaluación.

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de promoción, son indicadores de desempeño en cada una de las áreas del Plan de Estudio incorporados en el Proyecto Educativo Institucional, para valorar el grado de adquisición de las competencias alcanzadas por el estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios en el siguiente grado.

5.1. La promoción definitiva, se realiza al finalizar el año escolar, y se promueven para el grado siguiente a quienes hayan alcanzado como mínimo, **desempeño básico** en todas las áreas establecidas en el plan de estudios, teniendo como base el informe final promedio de los cuatro periodos. (quinto informe) . También se promueven los estudiantes, que al final, en su quinto informe, tenga un área en desempeño bajo (excepto que sea matemáticas o Lengua Castellana como asignatura independiente), y al promediar todas las áreas, sea superior a 3.70.

Como la evaluación no debe limitarse sólo a un número, porque es un proceso y un resultado global de la evidencia de la adquisición de las competencias y el derecho a la favorabilidad del estudiante, sin tener en cuenta los tiempos de su logro. Así entonces al Comité de Evaluación y Promoción todo lo anterior debe servirle de insumo, para tomar la decisión de promoverse o no y en qué condiciones.

GRADUACIÓN

Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de **Bachiller Académico**, siempre que hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Los requisitos para graduación son:

Certificado del Servicio Social estudiantil.

Constancia del cumplimiento de las 50 horas de Constitución Política.

Todas las áreas y asignaturas, de todos los grados debidamente aprobados.

Paz y salvo de la Institución Educativa, firmado por la rectoría.

Igual que todos los estudiantes, el estudiante de grado 11^o que tenga áreas con desempeños bajos, debe superarlos con las actividades señaladas por los docentes de los Planes de superación de desempeños bajos, que le presentan las correspondientes áreas dentro de cada periodo. Si finaliza el grado 11^o, con áreas pendientes, debe matricularse para repetir el grado y en el año siguiente aspirar a la promoción anticipada definida en el numeral 6.2.

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

PROMOCIÓN EN OTROS GRADOS

En el grado **preescolar**, se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997, es decir, no se reprueba. No habrá ceremonia de graduación sino clausura.

Al culminar el nivel de la **educación básica primaria, (5º)** no hay ceremonia de graduación, sino de clausura. Así mismo, los estudiantes que culminen la **educación básica secundaria (9º)** y hayan aprobado todas las áreas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un certificado^[1] que conste la culminación de este Nivel de Educación Básica.

5.4. Causales de no promoción.

No será promovido el estudiante que se encuentre en las siguientes circunstancias:

1. Quien al finalizar el año escolar no sea promovido acorde con los criterios del numeral 5.1.
2. Quién teniendo el derecho a presentar planes de superación de desempeños bajos no los realice en el tiempo establecido, o no obtenga como mínimo desempeño básico en los mismos.
3. Quien haya dejado de asistir al plantel, más del 25% del tiempo asignado a un año escolar y que no presente excusas debidamente justificadas y aceptadas por la institución educativa.

Parágrafo: Para efectos de la evaluación y promoción de áreas con dos asignaturas, cada una de éstas, será evaluada en forma independiente, de tal manera que si en alguna de ellas el estudiante obtiene un bajo desempeño, debe desarrollar el respectivo Plan de superación. En cada período y al final del año escolar se tiene en cuenta para la promoción la valoración integrada del área, que será el promedio de las asignaturas que la conforman.

Dichos estudiantes podrán optar por la Promoción anticipada bajo las condiciones descritas en el SIEE.

Se excluye de esta promoción anticipada del grado 10 y 11º, el cual se debe realizar durante todo un año.

Promoción anticipada de estudiantes que tienen áreas con desempeño bajo, del año escolar inmediatamente anterior:

Para facilitar esta promoción al grado siguiente de los estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior, se establece el siguiente proceso, en aplicación a la Directiva ministerial No 29 del 16 de noviembre de 2010, que da orientaciones para que “los niveles de **No promoción** no sean tan elevados, y atendiendo a que el artículo 7 del decreto 1290 de 2009, permite que un estudiante que reprobó el grado, pueda ser promovido anticipadamente al grado siguiente durante el primer periodo del nuevo año lectivo, una vez haya superado las dificultades”.

- Los estudiantes no promovidos el año anterior, deben estar matriculados y reiniciando el curso.
- Los estudiantes que este reiniciando el grado y que en el primer periodo obtengan desempeño ALTO en todas las áreas en ese periodo, tendrán la posibilidad de ser promovidos en forma anticipada, por el Consejo Directivo, que recibe la solicitud del Consejo Académico, de listado enviado a su vez por los respectivos comités de evaluación. El procedimiento es idéntico al desarrollado en el segundo párrafo y sucesivos del numeral 6.1. El estudiante y su acudiente deben hacer la solicitud de promoción anticipada dirigida al Comité de evaluación y promoción y radicada en la Secretaria Académica.

Los estudiantes promovidos anticipadamente, adquieren el deber de ponerse al día con los temas estudiados durante el primer período del grado al que fueron promovidos, presentando cuadernos desatrasados, planes de superación de desempeños bajos de todas las áreas del grado al que aspira ser promovido, trabajos y evaluaciones que cada profesor asigne, con el objetivo de obtener las competencias previstas para cada área en el primer período. Este compromiso se consignará por escrito y debe ser firmado por los padres o acudientes

SEGUIMIENTO AL PROCESO ACADÉMICO

- Por medio del sistema MASTER y haciendo uso del usuario y la contraseña previamente asignada, se puede realizar durante cada período el seguimiento a las actividades de cada área.
- <https://login.master2000.net/ingreso/index.php?AB=ea15646a103f031e189fdfa4ddba2f76&DC=ea15646a103f031e189fdfa4ddba2f76>



LOS ESTUDIANTES CON NEE DIAGNOSTICADOS

- Deben presentar evidencias y serán evaluados y promovidos atendiendo al Acuerdo institucional, decreto 366 de Febrero del 2009 y decreto 1421 de 2017
- Los acudientes de estos estudiantes deben cumplir con unas responsabilidades asignadas en el manual de convivencia

CONDUCTO REGULAR

PARA ASPECTOS ACADÉMICOS

1. Docente del área o asignatura
2. Director de grupo
3. Coordinador
4. Comisiones de evaluación y promoción
5. Rector
6. Consejo académico
7. Consejo directivo

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

DEBIDO PROCESO

Hace referencia a los criterios, principios y procedimientos que se deben tener en cuenta para adelantar un proceso a cualquier persona, con el fin de atender formativa, justa y oportunamente los conflictos individuales y colectivos que se presenten entre los miembros de la comunidad educativa.



Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

CONDUCTO REGULAR PARA ASPECTOS DISCIPLINARIOS

1. Profesor
2. Director de grupo
3. Coordinador
4. Rector
5. Comité de convivencia
6. Consejo directivo

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.

«Si yo mejoro, todo mejora a mi alrededor»

CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- Para ampliar la información te invitamos a visitar nuestra página web:
- <https://www.iemanueljosegomezserna.edu.co>



MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.



Proyecto de vida
Respeto
Paz y
Convivencia
Autoestima
Procesos de
Pensamiento
Competencias

FORMACIÓN INTEGRAL

GRACIAS POR LA ATENCIÓN

Institución Educativa
MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.